

Factura

SUSAN STHEPHANIE AIMÉ, VELÁSQUEZ LEÓN

Nit Emisor: 80959482

SUSAN STHEPHANIE AIMÉ VELÁSQUEZ LEÓN

18 CALLE 03-003, Zona 1, SAN BENITO, PETÉN

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

74D3C979-A5BB-45BA-AFB4-128E55375546

Serie: 74D3C979 Número de DTE: 2780513722

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2026 16:35:37

Fecha y hora de certificación: 28-jul-2026 16:35:37

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURA Y NATURAL CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2026, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL NO. 029-1148-2026-DGPCYN-MCD APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 603-2026. CANCELADO	11,000.00	0.00	11,000.00	IVA 1,178.571429
TOTALES:					0.00	11,000.00	IVA 1,178.571429

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



Contribuyendo juntos por Guatemala



Nombre del Contratista:	Susan Sthephanie Aimé Velásquez León	CUI:	2429 48065 1703
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-1148-2026-DGPCYN-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	603-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL en EL PARQUE NACIONAL TIKAL DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA -IDAEH- DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Actividades conforme al contrato

- Elaborar plan de acción y desarrollo prioritario para el control de vegetación sobre edificios, plazas, patio y de las áreas donde se encuentra infraestructura para visita turística administrativa y operativa.
- Proponer actividades de control de mitigación de impactos del uso público en el área e identificar y evaluar los impactos positivos.
 - Redactar propuestas de diseño relacionados con la infraestructura administrativa de protección del patrimonio cultural y de facilidades turísticas.
- Diseñar la planificación y revisión de todas actividades relacionada en temas de construcción dentro del parque.
- Planificar la elaboración de la rotulación y señalización de toda la infraestructura existente del parque siguiendo los lineamientos emitidos por el SIGAP para rotulación de sitios de patrimonio mundial mixto.
- Otras actividades con relación a los servicios a prestar.

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Elabore el plan para la realización del deshierbe en edificios como plaza central, acrópolis norte y central para el control de la vegetación cada 15 días.
- b) Se propuso la elaboración de señalización preventiva y prohibitiva en senderos y áreas arqueológicas
- c) Se elaboró 1 propuesta de mejoramiento en el área administrativa y arqueológica para la protección de monumentos in situ.
- d) Se diseñó la planificación y revisión de 2 proyectos de remozamiento en el parque.
- e) Se planifico la elaboración de 5 rótulos para el estacionamiento en reversa de los vehículos del parque siguiendo los lineamientos emitidos por el SIGAP para rotulación de sitios de patrimonio mundial mixto.

Susan Sthephanie Aimé Velásquez León

Nombre completo del contratista



Firma del contratista

Lic. Luis Enrique Pinelo Guzmán

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Luis Enrique Pinelo Guzmán



ADMINISTRADOR GENERAL
PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL